



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2008

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Manuel Fernández Fernández (PSOE-IU)

CONCEJALES

D. Miguel Martín Hijano (PSOE - IU)

D. Pedro Ángel Juárez Martín (PSOE-IU)

D^a. M^a Josefa Plaza Martín (PSOE-IU)

D. Félix Andrés Ortiz Cantalejo (PP)

D^a. Berta Sastre García (PP)

SECRETARIA INTERVENTORA,

D^a. Emma Pozo Rodríguez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la villa de Bustarviejo, siendo las 20:00 horas del día 27 de Junio de 2008, se reúnen los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno Municipal, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en la Ley.

No asiste a la sesión, excusando su ausencia, el Sr. José Luis Vázquez del Valle, del grupo municipal PSOE-IU y los Sres. Justo Moreno Úbeda y Mercedes Navacerrada Martín, del grupo municipal PP.

Preside el Acto el Alcalde D. José Manuel Fernández Fernández, asistido por la Secretaria Interventora de la Corporación, D^a. Emma Pozo Rodríguez, que da fe del mismo.

SEÑORES AUSENTES:

CONCEJALES

D. José Luis Vázquez del Valle (PSOE-IU)

D. Justo Moreno Úbeda (PP)

D^a. María Mercedes Navacerrada Martín (PP)

Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, el **Sr. Alcalde-Presidente** declara abierto el acto y se procede al examen y debate de los asuntos que conforman el Orden del Día.

Una vez leído el orden del día por el Sr. Alcalde Presidente, se informa de la necesidad de añadir un nuevo punto al Orden del día, relativo a la renovación de la operación de tesorería con Banesto, que será incluido en el punto 3.bis. Sometido a votación, se acuerda la inclusión del este punto en el orden del día por **UNANIMIDAD** de los Sr. Concejales presentes.

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2008.

Ante la ausencia de varios concejales de la Corporación y no habiendo podido ser estudiada la misma, y de acuerdo con lo tratado en la Junta de Portavoces, se acuerda por los Sres. Concejales presentes posponer la aprobación del acta de la sesión ordinaria de 30 de Mayo de 2008 a la siguiente sesión que se celebre.



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

PUNTO 2.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

El **Sr. Alcalde Presidente** procede a informar de los asuntos de mayor relevancia, al haberse facilitado gran parte de la información en las pasadas Comisiones Informativas. Comienza informando de los bandos y anuncios firmados, entre ellos uno solicitando la colaboración ciudadana en la siega de fincas en casco urbano para prevenir el riesgo de incendios a lo largo del verano, debido al crecimiento excepcional de las hierbas tras la temporada de lluvias. Se controlará que las pistas forestales de acceso restringido estén realmente cerradas al tráfico, exigiendo autorización para la quema de rastrojos y vigilando los puntos donde puedan originarse incendios.

Por otro lado, comunica que este mes la Comunidad de Madrid ha aprobado la subvención de 48.079,99 euros para la sede de la Comisaría de Policía Local, y ha denegado por insuficiencia presupuestaria una subvención solicitada para el acondicionamiento de una plazoleta en la calle Desengaño y la rehabilitación de la Fuente Maruste. En este sentido, también este mes se han solicitado varias subvenciones, entre las que se encuentran Promoción turística, desfibriladores, equipamientos para captura y recogida de animales domésticos abandonados y para el espectáculo taurino de las Fiestas patronales. Además de una serie de subvenciones de la Consejería de Agricultura y del PAMAM, de las que informará el Concejal de Medio Ambiente, Montes y Ganadería.

En otro orden de cosas, lamenta una carta recibida de la Comunidad de Madrid en la que viene a confirmar las peores expectativas sobre el deterioro de la asistencia sanitaria en la región, y muy especialmente en los pueblos de la Sierra Norte. No tendremos médico para veraneantes y es probable que haya que suspender consultas médicas más de un día, porque la Comunidad de Madrid no podrá siquiera cubrir las ausencias del médico titular.

Igualmente, ha recibido una carta del Director General de Agricultura, D. Luis Sánchez Álvarez, donde agradece la participación del Alcalde y su equipo en la última edición de TRASHUMAD.

Informa asimismo de las nuevas reuniones mantenidas para acelerar la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana el 10 de junio con el gabinete de arquitectos Arnáiz y el 24 de junio con la Confederación Hidrográfica del Tajo, que ha pedido algunas precisiones sobre la red de saneamiento de aguas residuales antes de emitir el informe preceptivo que permitirá avanzar en el Informe de Impacto Territorial de la Dirección General de Urbanismo.

Del mismo modo, señala que ha seguido acompañando a la empresa URBAPRO en sus gestiones ante el Canal de Isabel II en tres reuniones celebradas en compañía del técnico municipal D. Santiago Fabregat, el 2, el 4 y el 19 de junio, con el fin de avanzar en los problemas de viabilidad técnica que la urbanización de Navalengua está encontrando para su red de saneamiento, con el objetivo de que los nuevos vecinos que han comprado su vivienda en esta urbanización puedan ocuparla algún día.

Sobre la Mina de la Plata, informa que esta mañana ha tenido una nueva reunión con el Director General de Minas de la Comunidad de Madrid, D. Alberto López Viejo, que nos está ayudando a activar la construcción del Centro de Interpretación Geominero por parte de la Dirección General de Arquitectura y en colaboración con el GALSINMA, que está dispuesto a participar en el proyecto con fondos europeos. El GALSINMA nos ha confirmado que en los próximos días ingresará en la cuenta del Ayuntamiento la subvención correspondiente a las obras en la bocamina, con un muro de contención, y se están colocando los paneles informativos arriba y en el sendero que arranca de la zona de



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

la Fuente del Collado, así como un mobiliario consistente en mesa y bancos de de picnic. Además, informa que el 13 de junio dirigió una carta al Subdirector General de Minas del Gobierno de la Nación, D. Luis Alfonso de Molina, agradeciéndole la colaboración que hemos encontrado en el Laboratorio Oficial Madariaga y solicitando que nos ayude en la creación de dos pozos de emergencia y en la realización de estudios hidrológicos y de estabilidad.

También da traslado de la reunión mantenida el 6 de junio con D. Alfonso Capdepón Fraguas, Director de la Oficina de Rehabilitación de Viviendas de la Sierra Norte, pudiendo cualquier vecino solicitar una subvención de hasta 3.000 euros para la rehabilitación de su vivienda, tanto fachadas como cubierta, ornato o energía, a condición de que el propietario pague el 65% del coste total de la rehabilitación.

Por otro lado, comunica que el 25 de Junio participó en la firma del Convenio Marco con la Comunidad de Madrid para la ejecución del programa de inversiones y equipamientos **PRISMA** 2008-2011, señalando que se hará todo lo posible para acelerar la transferencia de 500.000 euros de la Comunidad de Madrid para gasto corriente de los capítulos 1 y 2 del Presupuesto, aportando los justificantes correspondientes. Además, añade que el Equipo de Gobierno acaba de establecer sus propuestas para las inversiones a realizar en obras, infraestructuras, equipamientos y zonas verdes por valor de 1.500.000 euros en los próximos 3 años. Estas propuestas serán presentadas al Grupo Municipal del PP en la próxima reunión de la Comisión de Obras y, con lo que se acuerde, traeremos la propuesta definitiva al Pleno ordinario del Julio o, si fuera necesario para ganar tiempo, a un Pleno extraordinario a mediados de Julio.

Por último, informa de los procedimientos que se están siguiendo para la selección de los 6 agentes de la Policía Local que nos va a proporcionar la Comunidad de Madrid en el marco de las BESCAM, exclusivamente para labores de seguridad ciudadana. Señala que el 18 de junio participó, en compañía de la secretaria interventora, en una importante reunión convocada en la sede de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, donde se facilitó toda la información necesaria para llevar a cabo dicho procedimiento. Ya se han remitido al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid las bases de convocatoria para proveer esas 6 plazas de la categoría de Policía Local, siendo el plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del estado. La prueba psicotécnica tendrá lugar el 13 de septiembre aquí en Bustarviejo y posteriormente se celebrarán las pruebas físicas, la prueba de conocimientos y finalmente el reconocimiento médico, de tal forma que los seleccionados iniciarán el 20 de octubre su formación en la Academia de Policía y, tras sus tres meses de formación en prácticas, se incorporarán al servicio activo en nuestras calles el próximo mes de abril. Será una gran novedad, pues por primera vez en su historia, Bustarviejo contará con un servicio de seguridad de 24 horas. El Tribunal Calificador estará compuesto exclusivamente por funcionarios y en ningún caso por concejales, lo que garantiza la imparcialidad de la selección. Añade que la Comunidad de Madrid correrá a cargo del salario, complemento específico y complemento de destino de estos agentes. El Ayuntamiento empezará a pagar el plus de antigüedad dentro de 3 años, cuando hayan cumplido el primer trienio. Hasta entonces, será un gasto cero para el Ayuntamiento. Además, la Comunidad se hace cargo de su equipamiento básico, vehículo, combustible, equipamiento informático y de comunicaciones, así como de su mantenimiento. En este sentido, señala que nuestra Policía Local sigue colaborando estrechamente con la Policía Local de Venturada, La Cabrera y Miraflores de la Sierra, y despliega servicios coordinados con la Guardia Civil.

Informa también el Sr. Alcalde Presidente que el próximo miércoles primero de julio acudirá a una reunión que organiza la Comunidad de Madrid en La Cabrera para



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

informarnos del Plan de Apoyo Aéreo en la Zona Norte. Consiste en un helicóptero asignado a esta zona con un programa de vuelos de dos días por semana y que podrá utilizar nuestro helipuerto, todo ello con el objetivo de apoyar a la Guardia Civil y a la Policía Local en la protección de la seguridad de urbanizaciones, Bancos, Farmacias e infraestructuras de interés público. La Policía Local tendrá contacto telefónico directo con el piloto del helicóptero para garantizar una intervención inmediata.

Finalmente, informa que como alcalde he actualizado mi declaración de bienes y actividades y la he entregado a la secretaria interventora con el ruego de que sea publicada en la web del Ayuntamiento, invitando invito a que hagan lo mismo, para que exista la necesaria transparencia, aunque nuestra Corporación es ejemplar en España por cuanto aquí nadie cobra un céntimo de salario, ni de dietas, ni de nada.

Para que completen brevemente el informe de Alcaldía, da la palabra a los concejales del Equipo de Gobierno. En primer lugar, el Teniente de Alcalde, **D. Miguel Martín**, quien recuerda que en el pasado Pleno ya se informó de las subvenciones de ganadería. Da cuenta de la reunión mantenida el pasado sábado con motivo de las fiestas locales de Septiembre, donde se fijaron las fechas ya señaladas anteriormente, del 12 al 16 de Septiembre, y que sirvió de contacto con las peñas y asociaciones, si bien se prevé una reunión posterior únicamente con las peñas, además de abrir un periodo para la inscripción de las mismas en el registro de peñas, con el fin de actualizar el mismo. Informa que las asociaciones, especialmente la de comerciantes, lanzaron varias propuestas que serán estudiadas. En todo caso, señala que a mediados de junio se celebrará una nueva reunión.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra a la concejala de Educación y Servicios Sociales, **D^a María José Plaza**, quien informa del inicio de los Campamentos de Verano, con un horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde, con diferentes opciones horarias y en el que se incluye la comida. Señala que hay bastante participación.

Por otra parte, informa la Sra. Concejala del traslado que se va a realizar, de acuerdo con la Comunidad de Madrid y la Dirección General de Educación Infantil y Primaria de la Casa de Niños al nuevo Edificio, procediéndose en breve a dar información a los padres en relación con las nuevas plazas que estarán disponibles.

El Sr. Alcalde Presidente procede a dar la palabra al Concejal de Cultura, Juventud y Participación, **D. Pedro Juárez**, quien informa de las actividades más destacadas en esta materia. En primer lugar, señala que el 31 de Mayo se celebró la 2ª muestra de cortometrajes de personas con discapacidad. Por otro lado, se ha organizado un festival de culturas, con actividades como exposiciones, mesas redondas, talleres o proyecciones. El 21 de Junio, el Ayuntamiento junto con la Asociación Tararí realizó distintas actividades tanto infantiles como de adultos con motivo de las fiestas de San Juan. Asimismo, informa de la ruta cultural entre Bustarviejo y Valdemanco que tendrá lugar el próximo sábado. Por último, el 26 de Junio, concierto con un trío de cuerda.

Por otro lado, informa de distintas actividades que se llevarán a cabo en verano, tales como las visitas al Aquopolis y al Parque de Atracciones, espeleología, piragüismo, multiaventura en Cuenca, talleres, entre otras. Asimismo, señala que se está trabajando en una actividad denominada Veranos en la Plaza, para los fines de semana.

Añade el Sr. Alcalde Presidente que el 18 de Julio tendrá lugar una Ludoteca organizada por el PAMAM de 17 a 20 horas. Por último, informa que se está estudiando la iniciativa de un grupo de jóvenes vinculados al polideportivo para instalar en la plaza una



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

pantalla gigante para ver la final de la Eurocopa, lo cuál se concretará mañana por la mañana.

Por último, en ausencia del Concejal de Deportes, el Sr. Alcalde Presidente procede a comentar las informaciones más destacadas de la actividad de esa Concejalía. Recuerda en primer lugar que en el Pleno de mayo se anunció la celebración de la Marcha Cicloturista en homenaje a Perico Delgado, y D. Justo Moreno aconsejó que no anunciáramos la presencia de este campeón, porque no era seguro que asistiera. Pues bien, añade, la Marcha se celebró el 8 de junio, como previsto, y también como previsto, participó Pedro Delgado, junto a otros 130 corredores, mostrando la fotografía que lo prueba. De otra parte, anuncia que Bustarviejo será una etapa volante de la Vuelta Ciclista a la Comunidad de Madrid, entre el 18 y el 22 de julio.

Por otro lado, se ha repartido en el pueblo un díptico con todas las actividades deportivas municipales del verano, natación, tenis, padel, baloncesto, escalada, yoga, Pilates, torneos de fútbol sala, ping-pong, y baloncesto. La piscina municipal abrirá mañana 28 de junio. Y se ha adjudicado la explotación del quiosco después de haber publicado la correspondiente oferta pública. También se ha completado la contratación temporal de técnicos y colaboradores encargados de la gestión del programa de actividades deportivas del verano, después de la extinción del contrato de servicios que el Ayuntamiento tenía suscrito con la empresa SISPORT.

Finalmente, informa de la reunión el 20 de junio con la Junta Directiva del Club Deportivo Bustarviejo, para desarrollar la colaboración con el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde da la palabra al portavoz de la oposición, **D. Félix Ortiz Cantalejo**, quien comienza su exposición agradeciendo al Sr. Alcalde y a los demás miembros del equipo de Gobierno sus informes, y muestra su decepción y sorpresa ante la negativa del cambio en el día de celebración del Pleno Ordinario, debido a las ausencias más que justificadas de los concejales que no han podido asistir. Además, añade, ante la petición realizada por la Sra. Navacerrada Martín, han contestado con un mensaje de móvil con una excusa que suena únicamente a eso, a excusa.

Por otro lado, manifiesta que se están produciendo vertidos de escombros (muebles, colchones...) en puntos de recogida de basuras, trasladándose el problema y pasando de un único punto incontrolado de vertidos (el de la Carretera de Valdemanco) a otros puntos, especialmente en urbanizaciones. Las basuras aparecen esparcidas en el suelo y destrozadas por los animales, siendo recogidas por los empleados municipales al cabo de un par de días. Se pregunta el Sr. Concejal si es esa la labor que han de realizar los operarios.

Pregunta asimismo por el vaciado de la piscina y el estado del césped de la misma, recordando que la empresa SISPORT tenía la obligación de llevar a cabo el mantenimiento de las instalaciones municipales y la correcta conservación de las mismas. En este sentido pregunta si se está negociando con alguna empresa la gestión deportiva o se va a mantener el modelo de gestión directa por parte del Ayuntamiento.

En otro orden de cosas, pregunta acerca del estado de las obras del Centro Cultural y si estarán finalizadas para no perder nuevamente la subvención.

Asimismo, pregunta por el estado actual de la deuda, ahora que ya está disponible la liquidación del ejercicio 2007, y a cuánto asciende la misma.



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Comenta, por otra parte, el nulo diálogo así como la gestión poco transparente y a través de terceras personas en lo que se refiere a la nueva escuela infantil. Señala el Sr. Concejales que no se han respetado los acuerdos a los que se llegaron hace un año con la Dirección General de Educación para mantener los dos proyectos, Escuela Infantil y Casa de Niños, según la demanda de los vecinos de Bustarviejo. Se pregunta el Sr. Ortiz Cantalejo qué hay detrás de esta actuación, cuáles serán los costes del Ayuntamiento, por qué no se les invitó a su grupo a participar en las últimas reuniones mantenidas sobre este tema y qué tratan de ocultar.

Pregunta igualmente por la fecha de entrega de las viviendas de Navalengua, finalizando su exposición planteando la cuestión de la eterna zanja de la Calle Desengaño.

El Sr. Alcalde Presidente da la palabra al portavoz del grupo municipal PSOE-IU, el **Sr. Juárez Martín**, quien inicia su intervención recordando que la periodicidad de los Plenos ordinarios se acordó por todos los concejales por unanimidad, siendo el último viernes de cada mes. Señala que este equipo de gobierno da un valor muy importante a estas sesiones, pues son el cauce para que los vecinos lleven a cabo el seguimiento de la gestión y el trabajo de los concejales, por lo que no es correcto marear a los vecinos con el cambio de fecha de celebración de los Plenos, por trabajo o por vacaciones. Continúa señalando que los concejales del PSOE-IU son concedores de cuáles son sus responsabilidades.

Respecto a los puntos de recogida de basuras, señala el Sr. Concejales que insisten con seguir con el debate cuando se ha eliminado el basurero que había a la entrada del pueblo y se ha creado en su lugar un área recreativa. No sólo se ha eliminado un punto de infección, sino el impacto visual que generaba además de un ahorro importante. Ya no vienen a tirar basuras desde otros municipios.

Por lo que se refiere a la subvención del Centro Cultural y la pérdida de la misma, no entiende el Sr. Concejales que hagan esa pregunta, pues ello demuestra que no saben cómo funciona esa subvención.

Por último, y en relación con la escuela infantil, donde han hablado de engaños y falta de transparencia, apunta el Sr. Juárez Martín que es sorprendente que digan que no se les invita a las reuniones, cuando ellos mismos han reconocido en el Pleno que no es así, y que si no han acudido ha sido por motivos de trabajo. En cuanto a la falta de transparencia, señala que hubo una reunión donde se estudiaron las distintas opciones, y a la que asistió la concejal del PP. Se está buscando la mejor solución, contando con ustedes para todo.

El Sr. Alcalde cede la palabra al **Sr. Martín Hijano**, quien señala que ahora se quejan de que se almacena basura, pero pregunta si antes no se almacenaba. Afirma que los empleados salían y salen todos los viernes a recoger bolsas de podas, trastos, etc, en urbanizaciones y en no urbanizaciones, haciéndolo tanto antes como ahora. Continúa señalando que antes se quejaban del nuevo punto de recogida por su ubicación, pero que ahora ya no dicen nada sobre ese tema, quizá por lo curioso que ha quedado. En todo caso, añade, los empleados municipales tienen que hacer esa labor porque hay vecinos que no llevan sus basuras al punto de recogida, y eso sucede desde hace tiempo, poniendo el ejemplo de un vecino de La Cabrera que venía a Bustarviejo a dejar sus escombros. Concluye afirmando que los empleados municipales realizan estas labores como tantas otras.



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Por lo que se refiere a la situación de la piscina municipal, expone que las instalaciones estaban en un estado de abandono por la dejadez de la empresa que las gestionaba, SISPORT, pero que se les requerirá en este tema. En cuanto al riego, uno de los programadores estaba roto, teniendo el encargado municipal que poner aspersores. Todo ello, informa, por la dejadez de SISPORT, recordando nuevamente que se les requerirá.

Por último, el **Sr. Alcalde Presidente** procede a contestar el resto de cuestiones planteadas por el portavoz del grupo municipal PP, señalando en primer lugar que, respecto al aplazamiento del Pleno ordinario, este Pleno no tiene decisiones o acuerdos importantes, como ya se vio en las Comisiones Informativas, en caso contrario se hubiera examinado de otra manera. En todo caso, no altera el número de votos, al haber ausencias por parte de los dos grupos. Añade que sólo que cambió un Pleno ordinario, por causa justificada al existir una actuación en la Plaza, pero que fue una excepción adoptada por unanimidad. En todo caso, concluye, no es bueno cambiar las fechas de los Plenos ordinarios y hay que intentar respetarlos.

Por lo que se refiere al tema de los vertederos, informa el Sr. Alcalde Presidente que en Valdemanco se va a proceder a hacer lo mismo que en Bustarviejo, ya que ahora se vierte en Valdemanco lo que anteriormente se hacía en el vertedero de Bustarviejo. Además, recuerda las denuncias existentes por parte de los Servicios de Sanidad de la Comunidad de Madrid, teniendo incluso que venir los servicios de extinción de incendios a apagar incendios producidos en los vertederos. Es un problema que se agrava en periodos de podas, debiendo intentar conseguir una conciencia ciudadana, lo cuál no es labor de un día.

En cuanto al tema de la piscina, señala que en Plenos anteriores ya se informó que este verano la gestión correrá a cargo del Ayuntamiento y después se decidirá si optar por la gestión indirecta, como se venía haciendo hasta ahora, o crear un Patronato municipal. En todo caso, afirma, habrá que comprobar a final del verano el resultado económico.

En otro orden de cosas, informa el Sr. Alcalde Presidente que la subvención del matadero está concedida, recordando que ya asumieron en su momento las críticas por la pérdida de la pasada subvención. Sin embargo, este año la subvención está concedida, por lo que la inauguración será en breve.

Respecto al tema de la Escuela Infantil, el Sr. Alcalde Presidente solicita que retire la palabra "ocultar", ya que hubo reuniones con los miembros de la comunidad educativa (entre los que se encontraba una concejal del grupo municipal PP) donde se estudiaron las distintas opciones, reunión celebrada la víspera de la reunión con Dña. Carmen Pérez Llorca. Se han llevado a cabo muchas reuniones sobre este tema, y se realizarán más. En todo caso, pide que confíen en su palabra y en la de la Concejala de Educación en relación con la orientación de la Comunidad de Madrid en el sentido de que fuera Casa de Niños durante el curso 2008-2009, para una vez finalizado, proceder a evaluar los resultados del mismo y decidir sobre su gestión. Afirma igualmente que en la Casa de Niños actual no se pueden acoger legalmente más alumnos. Ahora existen dos aulas, con capacidad para treinta y tres niños, con la posibilidad de crear una nueva aula si la demanda así lo aconseja.

Por lo que se refiere a las viviendas de Navalengua, manifiesta que se trata de un tema heredado, no sólo de la corporación anterior, sino más antiguo. Se barajaron distintas ubicaciones hasta que finalmente se decidió el sitio dónde construir. Supone un gran problema, puesto que son muchas viviendas (cuatrocientas sesenta), habiéndose



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

vendido doscientas diez. Afirma que la anterior corporación concedió y gastó las correspondientes licencias de obra, y que este equipo de gobierno ha asumido la responsabilidad de llevar a buen puerto esas viviendas, con independencia de la opinión que se tenga de las mismas. En todo caso, informa, se ha tenido muchas reuniones para desbloquear los problemas existentes, entre ellos el de la aducción del agua, solucionado ya. El problema existente es de saneamiento (encauzamiento de las aguas residuales, fecales y pluviales). El Ayuntamiento tiene un Convenio con el Canal de Isabel II y una Adenda, mediante el que se solucionado el problema del agua, con la ayuda de la Comunidad de Madrid y la construcción del depósito de agua en la zona de La Pesquera. Sin embargo, según el Canal de Isabel II y la Confederación Hidrográfica del Tajo no se cumplen los requisitos para que, en las peores condiciones, no haya vertidos, con diluciones inferiores a 5,1. Para ello se han propuesto dos soluciones: o bien doblar el colector, o crear un tanque de tormentas. En todo caso, asegura, es un problema grave, siendo la promotora quien debe pagar cualquiera de las dos soluciones anteriores. Concluye señalando que no se darán licencias de primera ocupación en tanto ese problema no se soluciones.

Por último, por lo que se refiere al tema de la deuda, informa el Sr. Alcalde Presidente que se está recalculando la misma y realizando la clasificación de ésta por fechas.

El Sr. Alcalde cede nuevamente la palabra al **Sr. Ortiz Cantalejo**, quien pregunta por el vaciado de la piscina, respondiendo el **Sr. Alcalde Presidente** que al no estar presente el Concejal de Deportes, el Sr. Vázquez del Valle, no pueden responder a esa pregunta, pero se le transmitirá dicha cuestión a los efectos de ser contestada a la mayor brevedad posible.

En materia del Punto Limpio, afirma el **Sr. Ortiz Cantalejo** que hay más cubos de basura en las urbanizaciones que antes, señalando que una posible solución sería ampliando los horarios de recogida.

Por lo que se refiere a la urbanización Navalengua, el portavoz del grupo municipal PP manifiesta su preocupación por los vecinos que no pueden ocupar sus viviendas, si bien da su apoyo al equipo de gobierno para que no se incremente la deuda del Ayuntamiento y no sea ni el Ayuntamiento ni los propietarios quienes asuman los costes de todos estos problemas. En este sentido, el **Sr. Alcalde Presidente** agradece el apoyo manifestado, y recuerda que si bien el compromiso de la empresa era entregar las viviendas en verano, difícilmente será así. En todo caso, informa que la promotora no es que reclame al Ayuntamiento el pago de dichos gastos, sino que manifiesta una situación de agravio comparativo, ya que en la Adenda que el Ayuntamiento firmó con el Canal de Isabel II se preveían unos gastos de 276.000 euros derivados del periodo transitorio de recuperación de las aguas que fueron asumidos por la promotora, costes que no se habían previsto hasta entonces. De ahí que digan que es un agravio comparativo, ya que no se les invitó a la firma de la Adenda, como parte interesada, si bien esos Convenios el Canal de Isabel II no los firma con promotoras, sino con el Ayuntamiento. Por otro lado bien es cierto que los precios de las vivienda se han ido incrementando exponencialmente.

El Sr. Alcalde da la palabra al **Sr. Martín Hijano**, quien manifiesta que desde que se abrió el Punto de recogida del cementerio, en el mismo periodo, el año pasado se utilizaron nueve camiones extraordinarios, mientras que este año únicamente tres. Todo lo de las urbanizaciones va al Punto de recogida, por lo que se trata de un descenso notorio, con el ahorro económico que ello supone. Añade el **Sr. Alcalde Presidente** que es cierto que los trastos y las podas han aumentado, si bien es lógico por la época del



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

año en que nos encontramos, pero los datos ofrecidos por el Sr. Martín Hijano son interesantes. En todo caso, hay que seguir mejorando.

Toma la palabra el **Sr. Juárez Martín**, quien señala que, en un primer momento, han asegurado que había basuras por todo Bustarviejo, mientras en una segunda intervención han señalado que lo creen, por lo que ruega al grupo municipal PP que sean más precisos. En segundo lugar, afirma que no han retirado la palabra "ocultar", tal y como se les ha solicitado, y es que son muchas las acusaciones graves que se están vertiendo, como lo de los cheques en blanco o cuando hablan de oscuridad. Garantiza que este equipo de gobierno es transparente y que en todo momento se les invitó a la Comisión de Seguimiento de la obra. Interviene la **Sra. Sastre García** argumentando que ella asistió por iniciativa propia, invitada por el AMPA. Responde el **Sr. Juárez Martín** señalando que la invitación fue pública en el Pleno de este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde Presidente cede la palabra al **Sr. Ortiz Cantalejo** quien se muestra en desacuerdo por el modo en que el Sr. Juárez Martín trata los asuntos, afirmando que únicamente trasladan las quejas de los vecinos y que si ven un cambio de actitud, lo dicen. Por ello, no van a retirar nada de lo dicho, al igual que el Sr. Juárez Martín no hace lo propio. Responde el **Sr. Juárez Martín** diciendo que la diferencia es que a él no se le ha pedido que retire nada, porque es cuidadoso con las formas. Finaliza el debate el **Sr. Alcalde Presidente** recordando la libertad de expresión que debe reinar en el Pleno, si bien es costumbre retirar todo aquello que resulte ofensivo.

PUNTO 3.- ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

No se procede a la lectura de la propuesta y, una vez explicado por el Sr. Alcalde Presidente que se procederá a solicitar las escaleras de piedra para el Ayuntamiento en el caso de que no sean utilizadas, dado su valor, se somete a votación el asunto y el **PLENO**, por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales presentes, **ACUERDA APROBAR** la propuesta de Alcaldía en los términos en que figura redactada, que literalmente dice así:

"VISTAS las facturas presentadas por:

- *GABRIELA LÓPEZ BARJA DE QUIROGA. Fras. Nº B-11/07-150, B-12/07-160 y B-13/07-190. Total: 1.092,63 euros.*
- *SANTIAGO FABREGAT CARRASCOSA. Fras. Nº 009/2007, 010/2007, 012/2007, 013/2007 y 014/2007. Total: 1.729,99 euros.*

VISTO el informe de Secretaría Intervención de fecha 10 de Junio de 2008.

VISTO el Dictámen favorable de la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 19 de Junio de 2008.

En atención a lo expuesto, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. *Aprobar el reconocimiento de las facturas presentadas por:*

- *GABRIELA LÓPEZ BARJA DE QUIROGA. Fras. Nº B-11/07-150, B-12/07-160 y B-13/07-190. Total: 1.092,63 euros.*



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

- *SANTIAGO FABREGAT CARRASCOSA. Fras. Nº 009/2007, 010/2007, 012/2007, 013/2007 y 014/2007. Total: 1.729,99 euros.*

SEGUNDO. *Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2008 los créditos derivados del presente reconocimiento, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente."*

PUNTO 4.- ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA OPERACIÓN DE TESORERÍA.

Expone el Sr. Alcalde Presidente que el objeto de este punto no es otro que el de renovar la operación de Tesorería por importe de 30.000 euros que el Ayuntamiento tiene suscrita anualmente con el Banco Español de Crédito y que vence a finales del presente mes de Junio, por lo cual es necesario que este Pleno adopte un Acuerdo para su renovación. Esta misma semana el Ayuntamiento ha cancelado el crédito equivalente de 30.000 euros concertado el año pasado con esta misma entidad bancaria, por lo que en estos momentos ya estamos en disposición de renovarla durante un año más. Esta Operación viene renovándose a cada año con el objetivo de financiar los gastos corrientes en esta época del año, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento a finales del primer semestre, debido a la liquidación de la paga extra a los empleados municipales, carece de ingresos propios suficientes derivados de la Recaudación municipal, puesto que estos ingresos llegan a finales de agosto. Se trata, pues, de una operación imprescindible para pagar la paga extra a los trabajadores municipales, y esta operación viene haciéndose desde hace muchos años por las sucesivas Corporaciones. Informa que dispone de un informe favorable de la Secretaria-Interventora, por el que al haber reembolsado la Operación de tesorería anterior, su renovación es conforme a la legalidad pues no excede el 30% de los ingresos liquidados en el último ejercicio presupuestario. En consecuencia, ya están reunidas todas las condiciones legales y administrativas que nos permiten realizar la renovación.

Una vez explicado por el Sr. Alcalde Presidente, se somete a votación el asunto y el **PLENO**, por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales presentes, **ACUERDA APROBAR** la propuesta de Alcaldía en los términos en que figura redactada, que literalmente dice así:

"VISTO que con fecha 22 de Junio de 2007 el Pleno del Ayuntamiento de Bustarviejo acordó por unanimidad la renovación de la Operación de Tesorería, en la modalidad de línea de crédito, con Banesto, por importe de 30.000 euros.

CONSIDERANDO que el día 4 de Julio de 2008 vence la Operación de Tesorería antes señalada, al haber transcurrido un año desde su firma.

VISTO el informe de Intervención de fecha 24 de Junio de 2008, donde se informa de que el conjunto de las operaciones vivas vigentes de la misma naturaleza no excede del 30% de los ingresos líquidos por Operaciones corrientes del ejercicio anterior, siendo la competencia para concertar la misma del Pleno del Ayuntamiento.

EXAMINADA la documentación que acompaña al expediente y considerando lo dispuesto en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las de Haciendas Locales, y demás preceptos de aplicación, esta Alcaldía propone al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

ACUERDO

PRIMERO. Solicitar una Línea de Crédito con BANESTO por un importe de 30.000 euros.

SEGUNDO. Facultar al Sr. Alcalde Presidente, DON JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, para que, en nombre de la Corporación Municipal, firme cuantos documentos sean necesarios para la formalización de la citada Línea de Crédito por importe de 30.000 euros."

PUNTO 5.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y sin más intervenciones y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas y quince minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA INTERVENTORA,

Fdo. José Manuel Fernández Fernández

Fdo. Emma Pozo Rodríguez